



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230007100)

ESTEBAN AGUIRRE GALVIS

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 128335

STP1982-2023

FALLO 2 DE FEBRERO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de marzo de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada *MYRIAM ÁVILA ROLDÁN*, mediante providencia del 2 de febrero del año en curso, resolvió, **CONCEDER** el amparo a los derechos al debido proceso y al acceso a la administración de justicia en favor de **ESTEBAN AGUIRRE GALVIS**. En consecuencia, **ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia que en el lapso de dos [2] meses, contados a partir de la notificación de esta decisión, resuelva el recurso de apelación propuesto por la defensa de **AGUIRRE GALVIS** contra la sentencia condenatoria emitida el 31 de agosto de 2018 por el Juzgado 3º Penal del Circuito de Rionegro.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05615610850120178053800, En especial a las víctimas. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: *Nestor P.*

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 002AA41E9FD3D7330FF941000E6934373E169CDBC95E29E171E6AF4E6874A165